



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GOMEZ
LOPEZ Nery FAU 2055015408b fard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali(E)
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.09.2022 17:08:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 28 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000218-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO

Responsable Regional UT –CTVC –UCAYALI

JR. TARAPACA N° 490 - CALLERIA

Asunto : COMPLEMENTARIO SOBRE REPORTE DE LOS CASOS COMUNICADO
POR LA CTVC: CASOS N°074, 104, 105, 122, 133, 140, 141, 142, 143, 144,
145, 149 2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D046-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (12SEP2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma –del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre doce (12) casos de alertas considerados como parcialmente resueltos, mediante este oficio se presenta el levantamiento de los doce (12) casos, según se detalla:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Oficios N° 13-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 15-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 17-2022-CTVC/UCAYALI, Oficio N° 20-2022-CTVC/UCAYALI y Oficio N° 24-2022-CTVC/UCAYALI el Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana reporta casos referidas al servicio alimentario.
- 1.2 Con Informe N° 014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY -DTM, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 074 reportado por el CTVC.
- 1.3 Con Informe N° D0004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 104 reportado por el CTVC.
- 1.4 Con Informe N° D0005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 105 reportado por el CTVC.
- 1.5 Con Informe Técnico N° D0028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-DAP, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 122 reportado por el CTVC.
- 1.6 Con Informe N° D0014-2022-RSS, la Monitora de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 133 reportado por el CTVC.
- 1.7 Con Informe N° D0012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 140 reportado por el CTVC.
- 1.8 Con Informe N° D0013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 141 reportado por el CTVC.
- 1.9 Con Informe N° D0014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 142 reportado por el CTVC.
- 1.10 Con Informe N° D0015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 143 reportado por el CTVC.
- 1.11 Con Informe Técnico N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 144 reportado por el CTVC.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.12 Con Informe N° D0017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-JAP, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 145 reportado por el CTVC.
- 1.13 Con Informe N° D0016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RSS, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 149 reportado por el CTVC.
- 1.14 Con Informe N° D0019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-EAW, el Monitor de gestión local comunica, el levantamiento de observaciones del caso N° 84 reportado por el CTVC.
- 1.15 Con Informes N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00215-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00247-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00257-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, Informe N° D00265-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY-RAR, la Coordinación Técnica Territorial Ucayali- Qaliwarma comunica el levantamiento de observaciones de los casos reportados por el CTVC.
- 1.16 Con oficios N° D00125-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00170-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00176-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, oficio N° D00188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY, la Unidad Territorial Ucayali comunica al CTVC el levantamiento de las alerta generadas y comunicadas por el CTVC.
- 1.17 Con Oficio N° 46-2022-CTVC/UCAYALI el CTVC (12/09/2022) comunica reporta acciones de vigilancia y casos alertados donde indican que existen 12 casos parcialmente resueltos.

II. ANALISIS

De la Relación de casos parcialmente resueltos podemos indicar lo siguiente:

2.6 En referencia al Caso N° 140 - Puntos Críticos 1 y 2 (Oficio N° 188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY)**2.6.1 Solución al Punto Crítico 1:**

EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, sobre este Punto crítico según RDE N° D0340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 12 de septiembre de 2022 se ha actualizado el listado de usuarios tomando en consideración la base de datos del SIAGIE del Ministerio de educación, la misma que es de responsabilidad de dicha entidad mantener actualizada dicha data, en la RDE antes mencionada se tiene 380 usuarios la misma que se ha visto reducida respecto a la anterior RDE N° D00193-2022-MIDIS/PNAEQW que consideraba atención para 396 usuarios, esta reducción es en base a la información del SIAGIE del MINEDU que a la fecha de corte tenía registrado esa cantidad de alumnos.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE N° D0340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
UCAYALI	CORONEL POR	CALLERIA	250101	PUCALLPA	0271197	64035 FRANC	AVENIDA LLOQ	PRIMARIA	380

2.6.2 Solución al Punto Crítico 2:

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, el presente Punto crítico va relacionada a la actualización de usuarios detalladas anteriormente, sin embargo, el MGL ha brindado capacitación y asistencia técnica a la Directora sobre la adecuada distribución de alimentos la misma que se detalló en el Oficio N° D00188-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY.

2.6.3 Propuesta de Mejora para los puntos críticos 1 y 2:

Sobre la actualización del Listado de IIEE según nuestro marco normativo (RDE N° D00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) debemos indicar que se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

- La Unidad de Tecnología de la Información UTI de nuestro programa, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

- Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.
- La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directores/es de las IIEE por medio de las/los monitores/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Sobre el particular se ha dado instrucciones a los Monitores de Gestión local para que de manera permanente comuniquen a los Directores de las I.I.E.E. a que mantenga actualizado el SIAGIE.

2.6.4 Sobre las evidencias de los puntos críticos 1 y 2.

- Se muestran en el anexo del caso 140.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO N° 140

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Asistencia técnica a la presidenta cae



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE REUNIÓN

SIENDO EL DÍA 15 DE JULIO A HORAS 12:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA IJEE 431 CON CODIGO MODULAR 0816843; SE REALIZÓ LA REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROF. ISABEL RUIZ GARCÍA, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.

- SE DIO ASISTENCIA TÉCNICA EXPLICANDO, QUE: DE ACUERDO A LA RDE Nº 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE; SE REALIZA 3 ACTUALIZACIONES DE USUARIOS DURANTE EL AÑO, ES DECIR, POR LA CANTIDAD DE USUARIOS MATRICULADOS EN EL SIAGE, LAS FECHAS DE ESTAS ACTUALIZACIONES SON: 1ª EN EL MES DE MARZO; 2ª EN EL MES DE MAYO Y LA 3ª EN EL MES DE AGOSTO; ASIMISMO SE MENCIONÓ QUE LA RDE D000268-2022 DE RECIENTE PROMULGACIÓN OBEDECE A LA ACTUALIZACIÓN DE MARZO 2022, Y QUE POR ESA CANTIDAD DE USUARIOS MATRICULADOS SE ENTREGARÁ EN LA SIGUIENTE ENTREGA CUYA FECHA ES DEL 05 AL 20 AGOSTO 2022. TAMBIÉN SE SUGirió REALIZAR LA MATRÍCULA CONTINUA DE USUARIOS EN EL SIAGE.
 - POR OTRO LADO SE DIO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS SE DEBE REALIZAR PARA TODOS LOS USUARIOS, LA PREPARACIÓN DE LAS CANASTAS SE DEBEN ENMARCAR EN EL MARCO DE LA EQUITAD Y LA IGUALDAD.
- DANDO FE DE LO REALIZADO SE FIRMA LA PRESENTE ACTA.

SANTA ROSA DE LIMA, 15 JULIO 2022.



Lic. Isabel Ruiz García
C.M. N° 100009904
DIRECTORA (a)

